

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 42** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de servicio calle Marqués de la Valdavia 132”, en el término municipal de Alcobendas, promovido por “Global Oil Petroleum, Sociedad Limitada” (expediente: 10-EIA-00011.0/2014).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Estación de Servicio Calle Marqués de la Valdavia 132”, en el término municipal de Alcobendas, promovido por “Global Oil Petroleum, Sociedad Limitada”, con domicilio social en la calle Paraíso, número 23, 33009 Oviedo. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 19 de diciembre de 2014.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/1.054/15)

